

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

14223 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real) - N° 4359/2021.*

Con fecha 24/06/2021, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4359/2021 (1341/1989, 636/1992) P-907

Peticionario: Félix Ramón López Garrido (**3805**), Jorge Santiago López Garrido (**4432**), María Teresa López Garrido (**5477**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes de aguas privadas ampliando la superficie inscrita de 11,4 ha hasta 20,18 ha solicitadas, todas ellas de cultivos leñosos, disminuyendo la dotación y regando desde una de las captaciones de origen y otra nueva.

Superficie de riego solicitada: 20,18 ha

Caudal máximo instantáneo: Captación 1: 5,955 l/s; Captación 2: 3,47 l/s.

Volumen máximo anual: 14.365,8 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

| Nº Captación | Término Municipal | Provincia | Polígono | Parcela | X* | Y* |
|--------------|-------------------|-------------|----------|---------|--------|---------|
| 1 | Socuéllamos | Ciudad Real | 140 | 79 | 516416 | 4349837 |
| 2 | Socuéllamos | Ciudad Real | 7 | 137 | 519846 | 4355425 |

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 7 Parcela 137 y Polígono 140 Parcelas 27, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 79, 80, 84 y 86 de Socuéllamos (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de abril de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260017742-1